

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Corrección de errata del Edicto de 2 de febrero de 2018, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 368/2016 (BOJA núm. 29, de 9.2.2018).

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, a continuación se procede a su correcta publicación:

En las páginas 2 y 44 donde dice:

«Edicto de 2 de febrero de 2018, del Juzgado refuerzo de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 368/2016.»

Debe decir:

«Edicto de 2 de febrero de 2018, del Juzgado Refuerzo de lo Social núm. Siete de Sevilla, dimanante de autos núm. 368/2016.»